

EXTRACTO

LOTERIA DE
CORDOBA

EXTRACTO OFICIAL SORTEOS ORDINARIOS DEL JUEGO LOTERÍA DE CÓRDOBA



PRIMER PREMIO

APROXIMACIÓN
ANTERIOR
45968
\$ 50.000

45969
\$ 10.000.000

APROXIMACIÓN
POSTERIOR
45970
\$ 50.000

SEGUNDO PREMIO

43796
\$ 1.000.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR
43795
\$ 30.000

APROXIMACIÓN POSTERIOR
43797
\$ 30.000

TERCER PREMIO

22518
\$ 500.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR
22517
\$ 20.000

APROXIMACIÓN POSTERIOR
22519
\$ 20.000

CUARTO PREMIO

13331
\$ 300.000

QUINTO PREMIO

45451
\$ 200.000

5 PREMIOS DE \$ 150.000

6°	39346
7°	30891
8°	25744
9°	05938
10°	08367

10 PREMIOS DE \$ 100.000

11°	14934	16°	29216
12°	49316	17°	48687
13°	10333	18°	18225
14°	44552	19°	39015
15°	46836	20°	09478

TERMINACIONES

Además de los premios que figuran en este extracto, serán premiados todos los billetes (con excepción del primer premio) cuyos números terminen en:

CUATRO ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	TRES ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	ÚLTIMA CIFRA DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL SEGUNDO PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL TERCER PREMIO
5969	969	69	9	96	18
\$ 100.000	\$ 30.000	\$ 5.000	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200

EMISIÓN Nº
5232

FECHA DE SORTEO
21/05/2025

PRESCRIPCIÓN
20/06/2025

PRÓXIMO SORTEO
28/05/2025

PROGRESIÓN

01
\$ 1.200

“DE REBOTE”

LOS BILLETES NO GANADORES DE LA EMISIÓN Nº **5231** CUYAS TRES ÚLTIMAS CIFRAS COINCIDAN CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS, OBTIENEN EL PREMIO EXPRESADO AL PIE:

Jueves 15-05-2025
593

Viernes 16-05-2025
630

Sábado 17-05-2025
790

Lunes 19-05-2025
395

Martes 20-05-2025
074

ENTERO... \$ 15.000

FRACCIÓN... \$ 5.000

Premios que no deben ser pagados por agencieros:

EL PRIMER PREMIO corresponde al reparto asignado a:

Reparto Digital

Beyrne Sebastian
JEFE SORTEO

Civeriati, Carolina Noemi
ESCRIBANO/A

Son acumulativos únicamente los premios por APROXIMACIÓN, TERMINACIÓN, EXTRACCIÓN Y PROGRESIÓN, excluido del primer premio. “LOS PREMIOS POR TERMINACIÓN DE LA LOTERÍA DE CÓRDOBA DE CERTIFICADOS VENDIDOS EN TERRITORIOS EN LOS QUE EL IMPUESTO QUE GRAVA LA VENTA DE BILLETES RESULTE SUPERIOR AL QUE INCLUYE EL PRECIO IMPRESO EN LA EMISIÓN, SERÁN LIQUIDADOS CON UN ADICIONAL EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA IMPOSITIVA”. El valor de los premios designados en este Extracto corresponden a billetes enteros. Conforme la LEY PROVINCIAL Nº 9505 y su Decreto Reglamentario, se efectuará una deducción de 5% sobre los premios pagados, quedando exceptuados los premios cuyo importe sea igual al valor de la unidad mínima de venta-fracción. Estos fondos serán destinados al PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL CÓRDOBA (PAICOR).



Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. Si tiene problemas con el juego, recurra al 0 800 777 AYUDA (2983). Ayuda al jugador compulsivo las 24 hs. los 365 días del año. Programa Juego Responsable Lotería de Córdoba S.E. PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS

DENUNCIA ANONIMAS 0 800 555 0606